AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDY VANESA ZAPATA LOSADA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.263.143	CONTRATO No.	846-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el desarrollo implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud y para el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de la población objeto de atención y su grupo familiar de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de los procesos de reincorporación, reintegración regular y especial y de Atención Diferencial.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Identificar la oferta institucional en salud existente en el Grupo Territorial y realizar acciones de orientación, seguimiento y fidelización de la información para que la población objeto de atención con enfoque diferencial y de género se beneficie de esta oferta.	Esta obligación contractual se cumplió en el mes de mayo mediante: •El diseño y envío de matriz que permita fidelizar la información para identificar nuestra población desde un enfoque diferencial desde cada uno de los municipios donde se encuentra la población objeto tanto del proceso de reintegración como de reincorporación. •Articulación Institucional con la Secretaría de Salud de Íquira y La Plata al igual que con los promotores de salud de las EPS. •Información y promoción de actividades en salud con enfoque diferencial y de género que se realizan en diferentes municipios. •Acompañamiento y gestión para la atención en salud desde un enfoque diferencial para el PR 60-01655 y el PR 60-09250. **Fuentes de verificación:** Matriz, Actas, planillas de asistencia y correos electrónicos.
2. Implementar actividades encaminadas al acompañamiento, orientación y fortalecimiento de conocimientos acerca de los pasos a seguir para el acceso a servicios de atención integral en salud y el uso de mecanismo de exigibilidad del derecho a la salud, dirigidas a profesionales asignados al Grupo Territorial de apoyo en salud, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, con énfasis en personas con discapacidad, con enfermedades de alto costo y adultas mayores, reconociendo lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados.	Durante el mes de mayo, esta obligación se cumplió **brindando asesorías en los diferentes procesos de aseguramiento, solicitud de citas médicas con especialistas y procedimientos médicos** para los participantes como para los familiares: •PR 60-08091 •PR 60-07556 •PR 60-13892 •PR 60-01498 •PR 60-01630 •PR 60-06217 •PR 60-04791 •PR 60-00490 •PR 60-04769 •PR 60-08054 •PR 60-04593 •PR 60-03470 •PR 60-08117 •PRR 0024-17 •S0267-2021 **Fuentes de verificación**: Planillas de asistencia y correos electrónicos.
3. Realizar acompañamiento y gestión para la articulación interinstitucional a nivel territorial, con entidades públicas y privadas, que aporten al bienestar en salud de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Para dar cumplimiento a la siguiente obligación contractual, durante el mes de mayo se desarrollaron las siguientes reuniones: • El 03 de mayo, se realiza articulación interinstitucional con el Secretario de Salud Municipal de Íquira Cristian Camilo Perdomo, la asesora en salud Sandra Silva y la encargada de los procesos de aseguramiento Yesika Marina Cedeño, en donde se abordaron lo relacionado con el listado censal, los procesos de afiliación, apoyo para capacitaciones en temas de salud mental, sexual y reproductiva, al igual que la coordinación para el desarrollo de brigadas de salud. • El 16 de mayo, se reunen la Coordinadora de Salud Pública Luz Ángela Zamora y el enlace de aseguramiento de la Secretaría de Salud del Municipio de La Plata Néstor Oswaldo Caupaz junto con la facilitadora Ángela María Otálora y la profesional de salud Leydy Vanesa Zapata Losada, para articular actividades en temas de aseguramiento, salud mental, salud sexual y reproductiva, al igual que la coordinación de jornadas de salud. • El 29 de mayo, se desarrolla la socialización de los procesos que maneja la ARN y la oferta de servicios de la oficina de Asuntos Sociales de la Gobernación del Huila, con el objetivo de coordinar actividades donde se involucre a los participantes del proceso de reintegración como de reincorporación. **Fuentes de verificación:** Actas y planillas de asistencia.
4. Implementar las actividades encaminadas a dar respuesta a las necesidades de acompañamiento en salud mental de la población objeto de atención y sus grupos familiares, mediante acciones como atención en crisis, orientación para activación de rutas de atención y acompañamiento psicológico breve, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Para dar cumplimiento a esta obligación contractual, en el mes de mayo se realizó ***acompañamiento familiar, psicosocial y en salud mental*** a los siguientes participantes: •PR 60-08079 •PR 60-01511 •PR 60-07299 •PR 60-01506 •PR 60-00762 •PRR S0267-2021 •PRR S0094-2022 ***Fuente de verificación:*** Planilla de asistencia, consentimiento informado de intervención breve y registro SIRR.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDY VANESA ZAPATA LOSADA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.263.143	CONTRATO No.	846-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el desarrollo implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud y para el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de la población objeto de atención y su grupo familiar de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de los procesos de reincorporación, reintegración regular y especial y de Atención Diferencial.

5. Realizar la aplicación oportuna y devolución de resultados de la aplicación de la prueba EMP y adelantar el seguimiento a aquellas personas que por sus resultados requieren del fortalecimiento de su plan de trabajo, direccionamiento para atención especializada en salud mental u otras acciones para responder a sus necesidades en salud mental.	En el mes de mayo se aplicó el instrumento EMP y se hizo la devolución de resultados, dejando un concepto a los facilitadores para fortalecer el plan de trabajo, respondiendo a las necesidades en salud mental en los casos específicos de los siguientes participantes: •PPR 0883-17 •PPR 0142-22 •PPR S0103-2022 •PPR S0267-2021 De igual forma, se hizo la respectiva búsqueda y revisión en el SIRR sobre la aplicación del instrumento EMP, EMPR y EMPC de 10 participantes para el proceso de culminación. **Fuente de verificación:** Consentimientos informados, registro de asistencia en plataforma SIRR y correo electrónico a facilitadores de reintegración y asesora de reintegración.
6. Realizar la gestión encaminada a la postulación de la población objeto de atención vista desde el enfoque diferencial, que se encuentre en componente específico y en procesos de reincorporación a partir de los lineamientos establecidos y realizar acompañamiento a los profesionales asignados en el Grupo Territorial en la concertación e implementación de los planes de trabajo.	Durante el mes de mayo, sólo se identificó la población que requiere de atención para programar visitas domiciliarias en el mes de junio y poderlas postular al Componente Específico y al programa de Capazcidades. **Fuente de verificación:** Correo electrónico enviado a facilitadores de reintegración como de reincorporación.
7. Realizar las actividades que le sean encomendadas en el marco de la implementación de la estrategia de cuidado psicosocial para funcionarios y contratistas, siguiendo los lineamientos establecidos por la Entidad para el desarrollo de esta estrategia.	En este mes, esta obligación contractual se cumplió brindando acompañamiento psicosocial a los compañeros: Karen Díaz, Jorge Ivan Manchola, Maria Antonia Ordoñez y Jorge Mario Barreto. **Fuente de verificación:** Planilla de asistencia.
8. Atender de manera oportuna la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan dentro de su objeto contractual.	Para el mes de mayo, se dió cumplimiento a esta obligación contractual de la siguiente manera: •El 02/05/2023, se llevó a cabo en el Municipio de Campoalegre (H), una capacitación sobre comunicación asertiva, resolución de conflictos y trabajo en equipo a 15 participantes del proceso de reincorporación. •El 03/05/2023, se realizó en el Municipio de Íquira una actividad lúdica-recreativa con 10 participantes del proceso de reincorporación sobre comunicación asertiva, resolución de conflictos y trabajo en equipo. •El 12/05/2023, se brindó acompañamiento al grupo Asociativo Defensores de la Reserva que hacen parte del proceso de reincorporación del GT Huila. •El 16/05/2023, se desarrolló un taller grupal en Conmemoración del día de la Familia, promoviendo el fortalecimiento de vínculos afectivos mediante actividades de perdón y reconciliación con 18 participantes del proceso de reincorporación que viven en el Municipio de La Plata (H). •El 24/05/2023, acompañamiento psicosocial a las mujeres lideresas del proceso de reincorporación que viven en Neiva y pertenecen a algún grupo asociativo. **Fuente de verificación:** Planillas de asistencia y registro en SIRR.
9. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Esta obligación contractual, se cumplió en el mes de mayo asistiendo y participando de las siguientes reuniones: •05/05/2023, Reunión del equipo asesor programada por el Coordinador del GT Huila. •05/05/2023, Capacitación virtual desde Nivel Central sobre Instrumento EMP. •09/05/2023, Capacitación virtual a profesionales de salud sobre Introducción al SGSSS. •15/05/2023, Capacitación virtual desde Nivel Central a profesionales de salud sobre aplicación EMP. •16/05/2023, Capacitación virtual sobre acceso a los servicios en salud desde Nivel Central. •19/05/2023, Capacitación virtual desde Nivel Central sobre Componente Específico. •24/05/2023, Comité General y participación en los comités del equipo de reintegración y reincorporación. •26/05/2023, Capacitación virtual sobre el programa “Capazcidades” desde Nivel Central **Fuente de verificación:** Asistencia Microsoft Teams.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión No.846-2023, y a su Cláusula Segunda – Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como contratista he dado Cumplimiento a las Obligaciones Generales establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 28 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades.

Leydy Vanesa Zapata Losada
Firmado digitalmente por Leydy Vanesa Zapata Losada
Fecha: 2023.05.26 15:57:46 -05'00'

LEYDY VANESA ZAPATA LOSADA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

ANDRES RESTREPO CORREA
Firmado digitalmente por ANDRES RESTREPO CORREA
Fecha: 2023.05.31 19:01:17 -05'00'

NOMBRE(S): ANDRES RESTREPO CORREA

Fecha VoBo: 31/05/2023

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDY VANESA ZAPATA LOSADA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.263.143	CONTRATO No.	846-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el desarrollo implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud y para el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de la población objeto de atención y su grupo familiar de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de los procesos de reincorporación, reintegración regular y especial y de Atención Diferencial.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co